

## Mesa de contratación para el servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución de obra y actividad y direcciones de obra para la construcción del edificio interdepartamental en el campus de la Universidad (exp. 24/18)

<b>Presidente</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El vicerrector de Campus, Cooperación y Universidad Saludable.</li></ul>
<b>Vocales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La vicerrectora de Economía e Infraestructuras</li><li>• El vicerrector asociado de Campus, Cooperación y Universidad Saludable.</li><li>• La Gerente de la Universidad</li><li>• El jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad</li><li>• La jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.</li></ul>
<b>Interventor</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El vicegerente de la Universidad</li></ul>
<b>Secretaria</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Una funcionaria del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.</li></ul>

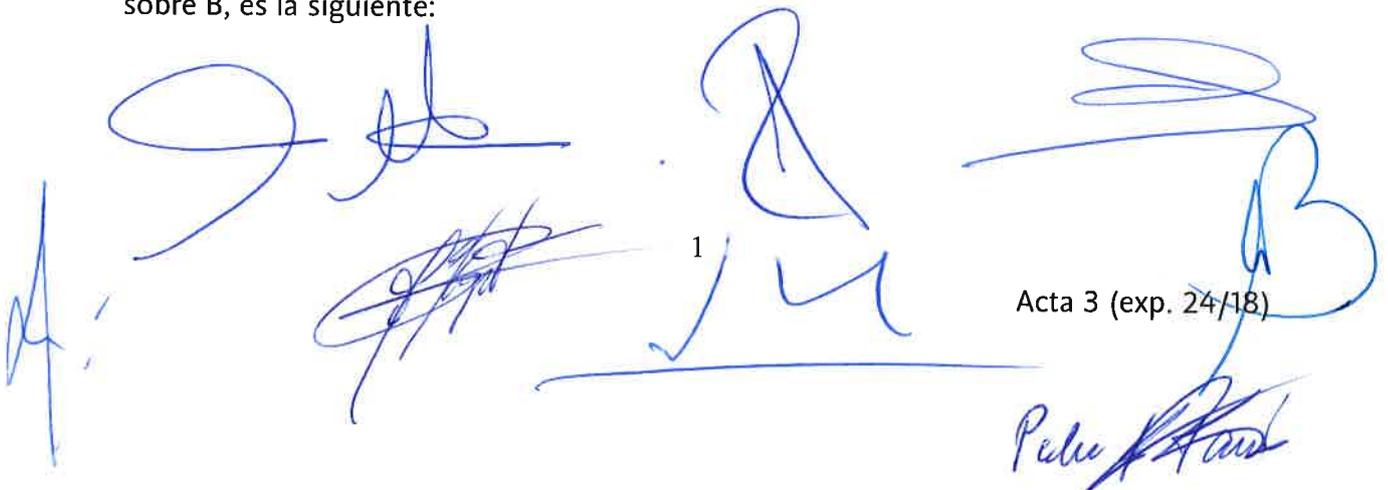
### ACTA 3

Palma, 18 de Octubre de 2018

A las 14 horas se constituye la Mesa de contratación.

**Primero.** El señor Miquel Coll Crespí, ingeniero del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica, explica a los miembros de la Mesa de contratación el contenido del informe (que se adjunta como anexo 1) respecto a la oferta analizada con criterios evaluables mediante un juicio de valor (sobre B).

**Segundo.** Visto el informe técnico y la valoración hecha por la Mesa de contratación, la puntuación de la empresa por lo que respecta a la documentación presentada en el sobre B, es la siguiente:

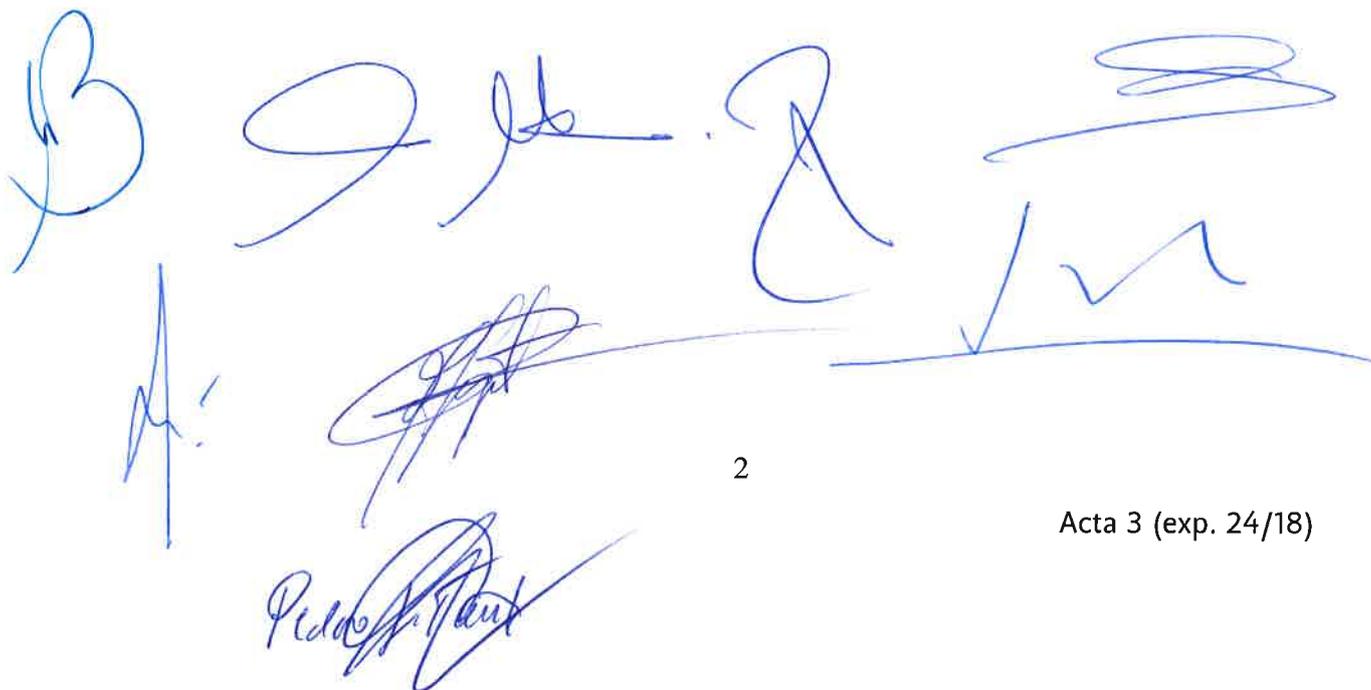


1

Acta 3 (exp. 24/18)

Pete...

<b>Criterios evaluables mediante un juicio de valor</b>	<b>EMPRESA BBarquitectes</b>
<b>Adaptación del anteproyecto a las prescripciones técnicas, a los fines de su construcción y necesidades funcionales de la propia Universidad.</b> (de 0 a 10 puntos)	<b>6</b>
<b>Aprovechamiento de la superficie y distribución del espacio interior.</b> (de 0 a 10 puntos)	<b>6,5</b>
<b>Simplicidad de la solución estructural de la propuesta, materiales y soluciones constructivas que minimicen el plazo de ejecución.</b> (de 0 a 10 puntos)	<b>6,5</b>
<b>Establecimiento de medidas concretas y soluciones encaminadas al ahorro energético y reducción de la demanda energética del edificio.</b> (de 0 a 10 puntos)	<b>6</b>
<b>Contextualización de la propuesta en el entorno donde tiene que desarrollarse la intervención.</b> (de 0 a 5 puntos)	<b>4</b>
<b>Total valoración sobre B</b> (de 0 a 45 puntos)	<b>29</b>



2

Acta 3 (exp. 24/18)

Por todo ello se extiende esta acta, firmada por los miembros de la Mesa, en la fecha indicada.

El vicerrector de Campus, Cooperación  
y Universidad Saludable,



Antoni Aguiló

La vicerrectora de Economía e  
Infraestructuras,



Maria Llompart

El vicerrector asociado de Campus,  
Cooperación y Universidad Saludable,



Pere Tauler

La Gerente,



Antònia Fullana

El jefe de la Asesoría jurídica,



Jeroni Reynés

El vicegerente,



Andreu Alcover

La jefe del Servicio de Patrimonio,  
Contratación, Infraestructura i UT,



Pilar Maldonado

La secretaria de la Mesa,



Margarita Mir